


El precio de coser: una exploración etnográfica sobre el valor en la economía popular no organizada correntina

The price of sewing: an ethnographic exploration of value in the unorganized popular economy of Corrientes

María Laura Pegoraro

Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias
Económicas, Universidad Nacional del Nordeste,
Argentina

laurapegoraro@comunidad.unne.edu.ar

 0000-0003-4581-510X

Recepción: 1 de julio de 2023

Aceptación: 20 de agosto de 2023

Publicación: 15 de octubre de 2023

Resumen: En este artículo reflexionamos sobre el precio del trabajo de la economía popular no organizada a partir de la descripción de la experiencia de una cooperativa conformada inicialmente por el programa Ellas Hacen, en la ciudad de Corrientes, Argentina. Partimos de una pregunta realizada por las mujeres sobre la distribución correcta del dinero, para enhebrar el análisis de los cálculos existentes en los espacios no organizados por el mercado ni por la relación salarial, y comprender las disputas por el/los valor/es que allí se despliegan, tanto como las relaciones sociales que intervienen. Acudiendo a una metodología etnográfica, con un trabajo de campo prolongado, logramos describir las diferentes nociones de valores que se ponen en juego a partir de la relación de las mujeres con los programas y desarrollamos algunas pistas sobre cómo los modelos económicos toman vida en las políticas y en las prácticas, para finalmente manifestar la necesidad de repensar los modelos que definen los precios y buscan organizar a estos sectores.

Palabras clave: Economía popular, Valor, Prácticas, Cálculo.

Abstract: In this article, we reflect on the price of labor in the unorganized popular economy based on the description of the experience of a cooperative initially formed by the Ellas Hacen program, in the city of Corrientes, Argentina. We start from a question asked by women about the correct distribution of money, to thread the analysis of existing calculations in spaces not organized by the market or by the salary relationship, to understand the disputes over the value(s) that are unfold, as well as the social relations that intervene. Using an ethnographic methodology, with prolonged field work, we managed to describe the different notions of values that are put into play from the relationship of women with the programs, we develop some clues about how economic models come to life in politics and in practices, to finally manifest the need to rethink the models that define prices, and seek to organize these sectors.

Keywords: Popular economy, Value, Practices, Calculation.

Cita sugerida: Pegoraro, M. L. (2023). El precio de coser: una exploración etnográfica sobre el valor en la economía popular no organizada correntina. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e036. <https://doi.org/10.24215/27969851e036>



EDICIONES
DE LA FAHCE



Esta obra está bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Introducción

Ramona,¹ la tesorera de la cooperativa 'Progresando Juntas'² de la ciudad de Corrientes del programa Ellas Hacen,³ nos contó en el año 2016 que no habían podido calcular cuánto debería cobrar cada una de ellas por unos uniformes de grafa confeccionados para el municipio. Frente a la distribución del dinero efectivamente realizada, todas ganaron menos de lo que esperaban. El problema que planteaban, a la economista del proyecto encargada de organizar a las artesanas en una primera etapa,⁴ se vinculaba con la valorización del trabajo, que podría reducirse a una cuestión técnica referida al cálculo para las ciencias económicas. Sin embargo, desde nuestra perspectiva manifestaba las tensiones emergentes en la definición justa y situada del valor del trabajo.

Se han ensayado múltiples respuestas a la cuestión del valor del trabajo, de las cuales recuperamos algunas que se vinculan con dos condiciones derivadas de la situación etnográfica enunciada. Primero, el planteo emerge en el proceso de transformación de las condicionalidades propuestas por una política de transferencia monetaria condicionada (como el programa Ellas Hacen); es decir, desde una trayectoria de actividades asociadas a una forma de relación con el Estado, en la cual este establece o diagrama la organización para la producción o para la incorporación al mercado laboral. En segundo lugar, la pregunta por el precio/valor es realizada desde el particular espacio social de las experiencias de la economía popular no organizada a partir del trabajo colectivo de los movimientos sociales u organizaciones políticas.

Atendiendo a la primera coordenada planteada, traemos a colación algunos abordajes que indagaron en la relación de los sectores populares con el Estado desde un análisis metodológico principalmente cualitativo. Uno de los abordajes atiende a las Políticas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) desde la mirada del Estado; así, se analiza su organización burocrática y su efectividad como política pública (Cecchini y Madariaga, 2011). Otra serie de análisis, que se centran más en la relación entre el Estado y

1 Los nombres utilizados no son los reales de las personas; sí el nombre del barrio y el de la ciudad. Esta decisión fue tomada en conjunto con las mujeres con las que nos vinculamos durante el trabajo de campo.

2 Las comillas simples serán utilizadas a lo largo del artículo para incorporar palabras utilizadas por las mujeres, o respecto de nombres que ellas mencionaban, mientras que las dobles incorporarán las citas textuales de artículos académicos.

3 El Ellas Hacen fue un programa lanzado en 2013 por el gobierno nacional. Consistía en una transferencia orientada a mujeres desocupadas que percibían la Asignación Universal por Hijo, y priorizaba a madres de familias numerosas, con hijos/as con discapacidad o que hubieran sufrido violencia por razones de género (Pacífico, 2016). La transferencia estaba condicionada a la terminalidad escolar y/o la incorporación a espacios cooperativos de trabajo, y a que asistieran periódicamente a capacitaciones, según la Resolución N° 2176/13 de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

4 Esa etapa duró desde diciembre de 2015 hasta febrero de 2016, en el marco de un proyecto de extensión. Luego, el vínculo con las mujeres se transformó hacia uno enmarcado en un proyecto de investigación, donde comenzamos a visitar el lugar de trabajo y compartir las jornadas con ellas.

los sectores populares, considera las PTMC como políticas sociales que han vacilado desde la organización cooperativa del trabajo, como el programa Ellas Hacen desde el año 2013 al 2015, hacia la inserción laboral, en el caso de Ellas Hacen Nuevo Enfoque entre los años 2016 y 2018, y el posterior programa Hacemos Futuro hasta el año 2020 (Hopp, 2017; Arcidiácono y Bermúdez, 2018; Natalucci, 2018; Pizarro, 2021). Desde una aproximación etnográfica, Pacífico (2020) analiza la trayectoria de dos cooperativas surgidas de las PTMC en el Gran Buenos Aires, en el marco de la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (CTEP), para dar cuenta de que las definiciones desde estas políticas son disputadas en las prácticas, pero también desde las lógicas y los horizontes que desarrollan sus interlocutoras/es. Específicamente, pone de manifiesto cómo se problematizan el trabajo productivo y la participación, sosteniendo las construcciones colectivas a pesar de lo establecido por la línea Hacemos Futuro, en tanto propuesta de descolectivización del trabajo cooperativo (Pacífico, 2020).

En cuanto a la segunda coordenada, recuperamos algunos análisis que reconocen la dimensión política de las prácticas de los sectores populares, pero se centran en los procesos económicos de valor o valorización. Derivados de la sociología de los dineros, analizan sus usos sociales (Zelizer, 2011; Wilkis, 2018; Hornes, 2012). Mientras, desde abordajes más propios de la antropología, Weber (2002) reconstruye los razonamientos movilizados en las prácticas de medida, anotación, ordenamiento, como forma de escapar de la racionalidad economicista etnocéntrica de valorización, para aquellas poblaciones que realizan su trabajo fuera del trabajo (Weber, 2009). Schiavoni (2015) profundiza sobre los cálculos realizados por los peones en la producción forestal como forma de organización de los procesos económicos. Ubicando ahora estos análisis en la economía popular organizada por la actividad de los movimientos sociales en la Argentina, traemos a colación a Señorans (2015), quien recupera la noción de valor de Graeber (2013) para indagar en el proceso de creación de reglas colectivas de la distribución de los ingresos de la cooperativa que gestionaba la FM Riachuelo, en La Boca, ciudad de Buenos Aires. Luego, Pacífico y Señorans (2023) se dan a la tarea de analizar los modos en que el trabajo es definido, vivido y valorizado en las experiencias de la economía popular, reflexionando sobre la relación entre lo productivo y lo reproductivo, lo laboral y lo comunitario.

En este artículo en particular, dialogamos con los análisis antropológicos de la relación establecida entre el Estado y los sectores populares. Para ello, consideramos junto a Maldovan Bonelli (2018) y Gago, Cielo y Gachet (2018) que las pugnas en torno a la noción de economía popular, en términos epistemológicos y políticos, dan cuenta de su productividad social. Desde la disputa política, en la Argentina se la ubica como el trabajo vivo realizado por fuera de la fábrica, que se consolida como una estructura de la

organización social, cuya disputa fue puesta en la escena pública a partir del rol de los movimientos sociales, que tensionaron la productividad fordista (Gago, 2018) y pudieron articular políticamente la demanda por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular (Arango, Chena, y Roig, 2017; Fernández Álvarez, 2016, 2018). En nuestro caso, la economía popular será un concepto analítico (antes que uno nativo, u organizador de la disputa política), para comprender las prácticas abigarradas en las economías de los sectores populares, en las que se articulan y entrecruzan lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y el cálculo del beneficio, tanto como múltiples escalas de producción (Gago, Cielo, y Gachet, 2018). La política (y/o la relación con el Estado) forma parte, pero no es la única organización social relevante.

De esta manera, para abordar las prácticas abigarradas de las economías de los sectores populares, y específicamente, las disputas situadas sobre el precio/valor del trabajo, más allá de los modelos económicos (Narotzky y Besnier, 2014), recurrimos a la noción general de formas de ganarse la vida (Narotzky y Besnier, 2014; Fernández Álvarez y Perelman, 2020). Este abordaje, además de incorporar la posibilidad del trabajo asalariado (principal creador de valor desde el modelo marxista), se pregunta por las formas de construcción de una vida que valga la pena vivir, lo que se traduce en considerar las estructuras de aprovisionamiento, las relaciones sociales tanto como las de confianza y cuidado (Narotzky y Besnier, 2014); es decir, aquellas que permiten la reproducción de la vida, antes que la del capital. Para ello, se asientan teóricamente en la economía política, la economía moral y la economía feminista (Fernández Álvarez y Perelman, 2020). De este complejo programa de investigación, en este artículo retomamos la propuesta de la economía política.

Desde la economía política, Marx planteó un análisis sólido sobre el valor, criticando las primeras elaboraciones de Smith y Ricardo, y ubicando la consolidación de formas de valores en la sociedad capitalista en la conversión del trabajo concreto en trabajo abstracto incorporado en la mercancía con la intermediación del mercado (Kicillof, 2013). A su vez, ese trabajo tenía la particularidad de generar mercancías, que se presentan como la transformación de un valor de uso en uno de cambio, a partir de su mercantilización (Kicillof, 2013; Graeber, 2018⁵). Esa organización del trabajo, además de producir las mercancías que habilitaban la acumulación capitalista a partir de la plusvalía vía la explotación del trabajo, también producía personas, tipos sociales de personas: los trabajadores, desde la lectura que realiza Graeber (2018). El punto es que en el análisis de Marx el trabajo

5 Desarrolla este punto en particular en el capítulo 4 del libro: "Acción y reflejo, o Notas hacia una teoría de la riqueza y el poder".

concreto estaba vinculado con la organización en fábricas de la fuerza de trabajo después de las revoluciones industriales (Heilbroner y Milberg, 1999), mientras que las formas de acumulación han sufrido cambios (Basualdo, 2019); por ende, también la forma de organización social asociada y la producción de valor en términos abstractos. Particularmente, en la Argentina, para el año 1970 el 65 % de la población económicamente activa estaba representada por asalariados (los servicios también eran parte, no sólo el trabajo manufacturero), mientras que para 2019 sólo el 42 % respondía a este tipo de medición de la organización laboral (Lozano, citado en Brown y Giosa Zuazua, 2022). Ese dato estadístico pone de relieve el problema de pensar la generación de empleo (en términos de trabajo asalariado) del sistema productivo, tanto como da cuenta de que una parte de la sociedad se está reproduciendo por fuera de las relaciones salariales, y de la fábrica como modelo de trabajo. Nuestro interés es, entonces, indagar en las experiencias que aparecen por fuera del mercado del trabajo, que denominamos de la economía popular, porque consideramos que necesitamos dar cuenta de estas formas de organización social y producción, y particularmente abrir la pregunta hacia otras formas de pensar el valor que se derivan de estas transformaciones en los modos de producción.

Así, en este artículo, buscamos especificar la relevancia que tiene esa pregunta inicial del campo etnográfico sobre la definición correcta del precio del trabajo, para traducirla y situarla en el problema de la producción de valor/valorizaciones en un sistema de producción capitalista en transformación (Fumagalli, 2010; Basualdo, 2019), preguntándonos sobre los procesos sociales de organización para ganarse la vida que involucran la definición del precio/valor del trabajo en la economía popular que no es organizada por la CTEP o algún tipo de agrupación colectiva. Entendemos que el análisis que realizamos no agota el problema, sino que presenta apenas algunas reflexiones situadas.

Dos conceptos organizarán el análisis. Por un lado, desde la teoría antropológica del valor (Graeber, 2013, 2018), consideramos que el valor, antes que un objeto, o un cálculo en sí mismo,⁶ estará dado por el modo en que las acciones adquieren significado para los actores al ser incorporadas en totalidades sociales más amplias, las que pueden incluso estar en la imaginación. En este marco analítico, la política será, antes que la disputa por la apropiación del valor, aquella que refiere a la definición sobre lo que tiene valor; esto es, en última instancia, el significado de la vida (Graeber, 2018, p. 156). A su vez, consideramos relevante incorporar el análisis de Callon (2008) sobre la performatividad de las ciencias económicas, en tanto ciencia del Estado (Bourdieu, 2001), cuyos argumentos y sentidos del

⁶ Esto se vincula con la proposición de la economía neoclásica sobre la maximización de los beneficios (Gravelle y Rees, 1988).

valor aparecen en las PTMC en su afán de organizar la fuerza de trabajo de la economía popular.

Metodológicamente, partimos de un método y enfoque etnográfico (Guber, 2011). El proceso de investigación prolongado en el barrio Ongay de la ciudad de Corrientes, en el contexto de una tesis doctoral en antropología social,⁷ realizado desde mayo de 2015 a diciembre de 2019, nos permite hablar de una integración dinámica (Balbi, 2012) de las experiencias relatadas en las entrevistas en profundidad mantenidas con las mujeres, sopesadas con la observación participante, que consistió principalmente en compartir el espacio de trabajo en la 'cooperativa' luego devenida en taller (2017 a 2019). La relevancia del problema planteado, antes que nuestras propias indagaciones teóricas, implicó una reflexividad práctica (Cefaï, 2013) a partir de la relación sostenida.

En este sentido, en este artículo nos preguntaremos cómo articulan y disputan aquello que tiene valor, en las experiencias de la economía popular, mediadas por las PTMC, con sus actores y saberes, desde las miradas que reconstruimos de las mujeres y los procesos de reflexión en los que participamos. Para exponer estas miradas, que implicaron la deliberada transformación de nuestras primeras aproximaciones, organizamos el artículo en tres secciones. La primera describe la experiencia de organización del trabajo de las mujeres en el patio de Graciela, atendiendo a las condiciones establecidas por las PTMC y a las variaciones que fueron sucediendo. La segunda busca describir, a partir de situaciones específicas, los cálculos que realizaron y las explicaciones que desarrollaron para disputar el valor de su trabajo entre ellas y con la contadora del programa. Finalmente, en el tercer apartado, analizamos y vinculamos las formas que asumieron las reflexiones realizadas por las mujeres sobre sus condiciones de posibilidad, tanto como la organización para el trabajo que pudieron establecer. De esta manera, consideramos que realizamos un pequeño aporte para reflexionar sobre los modos en que los trabajos de la economía popular van generando formas de valores sociales, cuya realización social encuentra una interlocución en las PTMC, específicamente cuando no hay una organización colectiva previa, pero que asimismo trasciende esa relación, para enlazarse con las dinámicas de valorización de corte más neoclásica imperantes en la sociedad que vivimos; es decir, describir cómo sucede este abigarramiento de las prácticas entre lo formal/informal, la acumulación y la subsistencia, incluso lo comunitario y el cálculo individual.

⁷ Denominada "A mí me gusta hacer, pero no vender". Un análisis etnográfico de las lógicas sociales en las prácticas económicas de mujeres en un barrio popular de la ciudad de Corrientes, en el PPAS-UNAM, con el financiamiento de una beca doctoral del CONICET (2015-2019).

1. Del Ellas Hacen al Hacemos Futuro: entre la cooperativa y la experiencia de trabajo a destajo

En este primer apartado, recuperamos la experiencia de las mujeres con las PTMC, desde sus relatos. Esta perspectiva nativa, como ya lo esgrimía Malinowski (1986), se trata de una suerte de instrumento heurístico desarrollado por el/la etnógrafo/a, que deriva de la modificación de los marcos de referencia de quien investiga, tanto como aparece integrado a la parte del mundo social abordado. Es lo que Balbi denomina (2012) la integración dinámica. Esta última noción descansa en la apuesta de la antropología social de “estar allí”; es decir, permanecer en estancias relativamente largas, compartiendo espacios con nuestras interlocutoras, lo que permite realizar el tránsito de la reflexividad (Guber, 2011) de las investigadoras, como integrantes de otro espacio social, al de las personas del barrio. El estar ahí que reconstruimos en este artículo se tradujo en compartir 16 días de trabajo en el patio de Graciela, a lo largo de agosto de 2017 hasta febrero de 2019, mientras participábamos de otros acontecimientos del barrio, lo que se denomina en antropología observación participante (Guber, 2011), en tanto que también realizamos tres entrevistas en profundidad (Guber, 2011) para comprender y reflexionar con ellas. Este recorte que realizamos se integra al proceso de investigación y trabajo de campo realizado desde mayo de 2015 a diciembre de 2019, en el que realizamos un total de 59 visitas al barrio; es decir, observaciones participantes, en distintas instancias, de los momentos de la vida cotidiana y de acontecimientos allí tuvieron lugar⁸. Lo que sigue, entonces, antes que una transcripción literal de lo que las mujeres han dicho, es una reconstrucción de los elementos que fuimos integrando dinámicamente a partir del vínculo establecido y de las cuestiones que les resultaban relevantes, y sobre las que volvían en más de una oportunidad, y que a su vez eran las que podíamos decodificar desde nuestros propios marcos analíticos.

La experiencia con las PTMC se inició, en el caso de Graciela, con el programa Ellas Hacen, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS). A los seis meses de haberse

8 Con posterioridad al momento que aquí reconstruimos, desde marzo a diciembre de 2019, realizamos un taller de costura creativa en el CPC del barrio, diseñado en conjunto con Graciela y Ramona a partir de la condicionalidad del programa Hacemos Futuro para que ellas pudieran dar cuenta del cumplimiento de horas de capacitación. En ese proceso (23 encuentros a lo largo de ese año), además de las observaciones participantes, movilizamos un taller de puesta en común sobre las problemáticas de la economía popular en el marco de las PTMC, y tres instancias de viajes junto con ellas. Las mujeres visitaron una escuela de oficios con un taller de costura industrial en Fontana (Chaco), recibieron a las mujeres de ese taller de costura en el barrio, y posteriormente ambos grupos visitaron la Facultad de Ciencias Económicas, espacio en el cual compartieron un día de trabajo. Todo este recorrido establece la particularidad del trabajo de campo etnográfico realizado, en el cual las entrevistas en profundidad son una parte de la investigación que ahondan ideas, o nociones, que surgen del “estar ahí”. También manifiesta que la relevancia de los problemas planteados no surge de un *a priori* analítico, sino de la construcción con las mujeres, y de una escucha activa sobre aquello que les resultaba conflictivo tanto como importante, atendiendo al contexto en el cual se daba el vínculo, y desde donde se producían las enunciaciones.

inscripto, la llamaron para que prestara servicios en la delegación municipal del barrio San Martín de la ciudad de Corrientes, en 2013. La actividad consistía en barrer las veredas, cortar el pasto, limpiar las cunetas, durante cuatro horas, todos los días. Para 2015 habían incorporado a una cooperativa a unas treinta mujeres, derivada de ese grupo de trabajo, a las que ellas le pusieron el nombre: “Progresando Juntas”. Allí conoció a Ramona, quien más adelante sería su compañera de trabajo. Al conformar la cooperativa eligieron la actividad textil, porque Graciela era ‘la costurera’ del barrio Ongay. De esta manera, ella enseñaría desde su casa, donde además podrían ubicarse físicamente (la delegación les quedaba lejos, a 40 cuadras aproximadamente).

Lo primero que cosieron fueron ‘cositas como para la cocina, repasadores, manteles, cosas para el baño, toallas de cara, de mano’, porque la mayoría contaba con algún conocimiento previo de costura, y utilizaban la máquina de coser familiar de Graciela. Luego, el municipio les entregó en comodato una máquina de coser recta, la provincia les cedió una máquina para bordar y una familiar, y ellas compraron con el ‘sudor de su frente’ una overlock. Sólo 20 mujeres de las 30 que originalmente conformaban el grupo de trabajo se habían sumado a lo textil; el resto se había dividido en otros grupos. Nosotras no conocimos a más de seis mujeres vinculadas con la cooperativa, durante el trabajo de campo. Con la ayuda de la ‘referenta’⁹ del municipio, la contadora, realizaron una división de las tareas en la cooperativa: las encargadas de producción, las que vendían (dos de ellas) y Ramona, la responsable de comprar la tela y llevar los registros. Graciela, a su vez, había organizado dos turnos para la ‘cooperativa’, pero cuando comenzó a cuidar a su papá, que estaba postrado, no pudo continuar con el turno de la tarde. Algunas dejaron de ir, porque durante la mañana limpiaban casas, o debían ocuparse de sus hijos que iban a la escuela, o realizaban otras actividades.

Con Graciela nos habíamos conocido en el Salón de Usos Múltiples del Centro de Promoción Comunitaria (CPC) del barrio, en un grupo de artesanas (2015), y habíamos tenido una primera entrevista exploratoria a mediados de 2016. En agosto de 2017 realizamos la primera visita para compartir el día de trabajo con ella y sus compañeras. Era un día de mucho frío y viento. Cuando llegamos, había unas cinco mujeres, tres en una mesa improvisada de corte,¹⁰ mientras Ramona y Graciela operaban las máquinas de coser, protegidas por el techo de chapa de la galería. Ese día discutían cómo organizarse para cumplir con un pedido que les había traído una señora, de remeras para un equipo de hockey. El inconveniente lo generaba un recorte triangular del costado de la remera. Movían

9 Este término fue utilizado por ellas. La contadora no aparecía sólo como una técnica del programa, o facilitadora, sino como una referente del programa, que definía temas técnicos, como la constitución jurídica de la cooperativa, pero también cuestiones más políticas, como la asistencia a la entrega de máquinas del municipio, las visitas de políticos al barrio y demás.

10 Cuando no se la usaba en la costura, era la mesa familiar de la casa de Graciela.

la tela de un lado al otro, le daban la forma, Graciela calculaba cuál sería el tamaño exacto, desplegando su experiencia frente a sus compañeras y a nosotras. Luego de resolverlo, Patricia fue la encargada de cortar y Griselda la ayudaba. Graciela observaba lo que hacían hasta que llegó Ramona, quien estaba yendo y viniendo acompañando las actividades de la feria de ciencias de su hijo, en la escuela del frente. Comenzaron a contar los cortes para llegar a las 30 musculosas de estilo deportivo, por las que recibirían \$1.500 en total, a ser repartidos entre las que efectivamente habían trabajado. El hijo de Graciela, Nicolás de 16 años, y su hija más pequeña, Valeria de 6, salían a la calle, volvían a entrar, pasaban, les hacían comentarios a las mujeres, le pedían algo a su mamá. A media mañana pasó a saludar Claudia, la hermana de la dueña de casa, y se quedó a tomar unos mates. Mientras charlaba, Graciela veía cómo cortaba Patricia y seguía de cerca lo que hacía Griselda, porque había cometido varios errores en pedidos anteriores. A veces irrumpía el trabajo para decirle 'a ver cómo estás haciendo'.

Tenían un espacio de venta en la feria urbana semanal de la plaza Vera, organizada por el municipio, además de los pedidos específicos a los que accedían por 'la costurera' o por la contadora. En Pasaje Villanueva (oficina correntina del Ellas Hacen) recibían la ayuda contable de Paula, la contadora y referente, quien les había facilitado los atajos para 'estar en regla' cuando les pidieron que participaran en el proceso de confección de ropa para una licitación municipal. Previamente, la contadora había repartido otros pedidos para la confección de uniformes entre las cooperativas y emprendimientos textiles beneficiarios de algún programa nacional o provincial. En alguno de esos pedidos, 'Progresando Juntas' ayudó a otro grupo con la costura porque no tenían facturero, no estaban inscriptas en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y tampoco tenían estatuto, trámites que recién comenzaban a gestionarles desde el municipio. Después de 2016, con el cambio de gobierno nacional, y luego municipal, no pudieron recuperar sus papeles, ni los balances que habían presentado. Es decir, no habían existido legalmente para el MDS ni para el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). La idea de cooperativa estaba presente, pero la formalidad frente al Estado, no.

Luego de ese primer encuentro, comenzamos a ir entre dos y tres veces por mes; además de conversar, cebábamos mates a Ramona y Graciela mientras trabajaban; un par de veces participó también Griselda. Para diciembre del 2018 ya sólo participaban las primeras, lo que en parte había aminorado los conflictos que tenían para la organización, tanto como reafirmó una forma de trabajo a destajo que habían comenzado en 2017. Esta forma se consolidó al ritmo de la relación con Gustavo, quien les traía cortes de prendas, que ellas se encargaban de coser; es decir, de confeccionarlas. Para realizar este trabajo se organizaron en una rutina: Ramona iba a lo de Graciela todos los días a la mañana entre las

8 y las 9, y cosían hasta el mediodía; si había mucho trabajo, volvía por la tarde. El muchacho las había conocido por recomendación de su suegro, quien les arreglaba las máquinas de la cooperativa y la de 'la costurera' en particular. Comenzó trayéndoles una vez por semana los bultos de tela cortada por talle, de remeras o chombas, algunas veces pantalones también, indicándoles la rapidez con que necesitaba que saliera el pedido. Al retirarlo, les dejaba los nuevos recortes de tela, junto con el pago en efectivo de lo que habían cosido. Llegaba en su moto, cargado de bolsas con las telas estampadas en su taller, que luego del trabajo de Ramona y Graciela se convertirían en prendas de vestir.

En el período en el que realizamos el trabajo de campo asistimos a un proceso de transformación de la forma de trabajo de Ramona y Graciela, y a la disolución de la 'cooperativa' como esquema organizativo propuesto por la política pública, movilizado por la contadora del municipio. En algunos estudios sobre las políticas sociales o PTMC, esta etapa es identificada a nivel nacional como de consolidación en las experiencias cooperativas del Argentina Trabaja (Ferrari Mango, 2021)., En nuestro caso, estarían cercanas a las que menciona la misma autora como de despliegue territorial, en los inicios del programa, cuando los gobiernos locales organizan las cooperativas (Natalucci, 2018), entre otras características.¹¹

La condicionalidad de la transferencia del programa Ellas Hacen, en este caso, propició la organización del trabajo en forma de cooperativa. Sin detenernos en qué pensaba la política sobre qué debía suceder, implicó para ellas agruparse, iniciar capacitaciones sobre cooperativismo, acceder a maquinaria, participar en espacios de venta públicos (la feria) y de licitaciones públicas del municipio. Asimismo, esa forma de trabajo estaba vinculada a dos saberes: el de Graciela, la costurera, que además de saber cómo coser era la que organizaba el trabajo, y por su trayectoria era buscada para realizar costuras; y el de la contadora, que era la referente del programa del municipio para las mujeres, y además coordinaba la cooperativa, sabía sobre el proceso contable necesario, pero también certificaba el cumplimiento de las contraprestaciones. La articulación entre las prácticas asociadas a la contraprestación y de los saberes propició situaciones en las que las mujeres se enfrentaron a disyuntivas sobre cómo dividirse las actividades para responder los pedidos, cómo distribuir el dinero y cuáles eran los criterios justos implicados en esas decisiones.

11 Para entender el proceso implementado a nivel nacional, pero analizado en la provincia de Buenos Aires, se puede recurrir al trabajo de ambas autoras, quienes reconstruyen y analizan el programa Argentina Trabaja, del cual el Ellas Hacen es una línea programática.

2. Los cálculos en las prácticas de coser dentro y más allá de los programas de transferencias monetarias condicionadas¹²

Para comprender cómo las mujeres fueron enfrentando las disyuntivas ante la organización del trabajo en el marco de las PTMC y las formas de distribuir el dinero para que les resultara justo, vamos a describir distintas situaciones etnográficas que sucedieron mientras estábamos ahí, y otras que nos fueron relatadas. A su vez, conectaremos esas escenas con las relaciones que fueron interviniendo en la organización, principalmente con la contadora, quien les decía lo que deberían hacer, desde su posición (referenta del programa y coordinadora de la cooperativa) y su saber (teoría económica). Pero también las vincularemos con la forma de trabajo propuesta por Gustavo, en la que cobró relevancia la productividad.

La primera escena la describió Ramona, tesorera de la cooperativa, quien había notado que en la licitación de la confección de uniformes de grafa para los trabajadores del municipio (2016), no habían podido calcular cuánto dinero le correspondía a cada una. En el apuro de responder al pedido, no registraron las horas de trabajo, y al momento de dividir el dinero, todas pensaron que habían ganado menos de lo correspondiente o de lo esperado. El problema no era la cuestión de la falta de registro para ella, sino el no saber cómo definir cuánto trabajaba cada una, y cuánto debían pagar sobre la base de la actividad. El precio por la confección de cada uniforme estaba definido por el municipio; es decir, la decisión de las mujeres estaba en aceptar o no el encargo, y luego en distribuir entre ellas lo cobrado. Desde el grupo de trabajo, estaba en juego la traducción en dinero de las distintas actividades incorporadas en la costura; es decir, el precio de cada trabajo concreto.

Esta experiencia expresaba un problema recurrente del trabajo colectivo. Tres formas habían discutido para establecer un criterio de distribución, o explicitar un cálculo justo sobre lo que cada una debía recibir. La primera se desprendía de la ley N° 20.337, que rige las cooperativas en la Argentina. No implica que ellas en sus discursos hayan citado esta ley, sino que en las sucesivas capacitaciones a las que asistieron para la conformación y el funcionamiento de las cooperativas en el marco del *Ellas Hacen* comprendieron que lo ganado por la 'cooperativa' debía ser repartido en formas iguales entre las integrantes, bajo la presunción de que todas trabajaban de igual manera. La idea de solidaridad de esta organización del trabajo podría activarse desde las definiciones más clásicas de la economía social y solidaria (Razzeto, 1997, Coraggio, 2009, entre otros), que también se

12 Una primera aproximación de este análisis fue presentada en la ponencia: "El precio del trabajo en la economía popular. Reflexiones sobre las prácticas económicas de mujeres de Corrientes". GT N° 9 (Antropología da Economía) de la XIII Reunión de Antropología del Mercosur, 22 al 25 de julio de 2019, Porto Alegre, Brasil.

vinculan con la línea específica del Ellas Hacen (Hopp, 2017), pero Ramona y Graciela consideraban que esta forma no reconocía el trabajo de algunas y sobreestimaba el trabajo de otras. Sucedió, desde su mirada, que no todas iban cuando había trabajo; también una de ellas debía organizar el hacer de las restantes (Graciela), otra comprar los elementos para que pudieran realizar la producción (Ramona), y tampoco eran idénticas las habilidades necesarias para los distintos tipos de actividades.

El programa, en tanto forma de cooperativismo tutelado (Ferrari Mango, 2021), en este caso no consolidaba los mecanismos para canalizar las diferentes capacidades de las mujeres, ni una forma acorde a las prácticas que generara una distribución del dinero. A diferencia del funcionamiento del programa Ellas Hacen para la economía popular organizada en Buenos Aires, en el que la mediación de la política colectiva logró que las diferencias se articularan de alguna manera para la construcción de diferentes sentidos o bienestares (Pacífico y Señorans, 2023; Pacífico, 2020; Fernández Álvarez, 2018, 2016; Señorans, 2015), aquí puso en disputa el valor de las actividades realizadas entre las mismas integrantes, como también entre las mujeres y quienes coordinaban el programa, lo que derivó en una disolución del grupo hacia finales del 2017.

Otra de las situaciones que habían movilizado la reflexión sobre lo que cobraba cada una por su trabajo cooperativo se dio cuando una señora encargó a Graciela la confección de 20 camisas; trajo la tela y se la dejó a Nicolás (su hijo). El 'agarrar' las telas implicaba la aceptación del trabajo, y el nombre de la costurera¹³ quedaba asociado al cumplimiento o no. Pero ella ya no era sólo era costurera, sino que formaba parte también de la 'cooperativa'; entonces asumió la confección de 10 camisas y preguntó a sus compañeras si coserían las otras. Las chicas no respondieron rápidamente, lo que incrementaba los nervios de Graciela con el correr de los días. Su nombre estaba en juego. Finalmente, las mujeres aceptaron coser las camisas en el grupo de las 'socias' activas de WhatsApp. Graciela terminó su parte en cuatro días, y las otras integrantes tardaron lo mismo. La organización implicó una distribución de la tarea en función de la complejidad, una de las mujeres menos habilidosas se encargó de los ojales, el hijo de Graciela planchó las partes de las camisas antes de confeccionar. De este pedido, Ramona calculó que a las que más habían trabajado les correspondían \$1.300, pero Graciela rezongó porque le parecía muy poco, y logró cobrar \$1500, y quien había realizado los ojales cobró \$300. Estas primeras diferenciaciones en el cobro y la valoración monetaria de las actividades fueron pensándolas entre Ramona y Graciela, y luego les plantearon sus inquietudes a sus compañeras y a la contadora.

13 Podemos pensarlo en términos de la fama que permite una forma particular de extender su influencia en el espacio-tiempo (Munn, 1986); es decir, lo que hace que reciba pedidos para realizar su trabajo de costurera.

A partir de ese diálogo, la contadora sugirió que el precio debería establecerse por hora de trabajo, ante las diferentes habilidades que tenían y el descontento que les generaba la distribución equitativa. Por un lado, el planteo lo hacían las dos mujeres que más habilidades tenían, ante el resto de las compañeras que podían menos. Lo hacían, además, frente a la contadora del programa, quien las organizaba, buscando una forma de respaldo ante la diferenciación de los cobros. Por otro lado, la sugerencia de la contadora, en términos teóricos, implicaba una concepción de trabajo homogéneo y de cierta división de las tareas para el incremento de la productividad. Esto se deriva especialmente del imaginario de las fábricas en la historia capitalista más cercana, en la que predominaba una forma taylorista de producción (Boyer, 1989), de organización científica del trabajo, que incorporaba relojes, cronómetros y demás elementos de medición para medir exactamente cuánto trabajo vivo requiere cada actividad de producción. Esa cantidad de trabajo vivo sería traducida en un precio por hora, cuya sumatoria definiría un salario, o pago mensual por la cantidad de horas trabajadas. En nuestro caso, Ramona fue la encargada de operativizar en una planilla el registro de las horas trabajadas, lo que evidenció para ella que ‘si alguien sabe más, hace más rápido, no se le puede estar pagando por hora’, porque resultaba injusto. La distancia que encontraban entre la recomendación de quien sabe sobre el cálculo (la contadora) y sus propias prácticas descansaba en que ellas no estaban organizadas como una fábrica con puestos de trabajo fijos, con idénticas habilidades para ciertas actividades, no disponían de tantas máquinas ni de tantas personas trabajando, ni de un nivel tal de división y especialización en las tareas, sino que la trayectoria y la formación marcaban una productividad diferente (cantidad de producto que pueden realizar por hora de trabajo). En los términos de Callon (2008), ese trabajo concreto estaba enmarcado en las habilidades personales, y no había pasado por un proceso de desmarcado para operar como mercancía.

Volviendo a las discusiones sobre la forma de distribución hacia dentro de la organización propuesta por el Ellas Hacen, ante los problemas que les generaba pagar por hora ensayaron la posibilidad de pagar por producto confeccionado, incorporando la idea de productividad (presente ya, previamente, en la división de las tareas). La profesional les señaló que era muy difícil calcular cuánto producía cada una, e insistió con que utilizaran las horas de trabajo como forma de distribución de las ganancias, solución que aparece en los manuales de economía básicos utilizados en la formación en Ciencias Económicas en esta zona.¹⁴ El pago por producto hacia dentro de la cooperativa contemplaba en el cálculo las habilidades incorporadas, exponiendo una relación entre las horas de capacitación /

14 Como Mankiw (2009), o Mochón Morcillo y Beker (2008), principales referencias de la formación económica en la Universidad Nacional del Nordeste, que hasta hace unos años era el lugar por excelencia de formación de contadores/as, y de las cuales se nutrían quienes dictaban clases en las universidades privadas, tecnicaturas y demás espacios de formación.

formación presente en las prácticas. En este caso, Graciela, con su título de corte y confección, era la que más sabía, la más rápida para coser del grupo, pero también era la costurera del barrio, la que tiene socialmente ese saber incorporado y reconocido, en tanto las personas le llevaban los pedidos. Ese diferencial se puso en juego en la discusión sobre la justicia en la distribución, lo que era remarcado ante la contadora (la que tiene otro tipo de saberes), pero también con sus compañeras.

Otro elemento que fue apareciendo en el cálculo y en la disputa por el valor de cada actividad dentro de la 'cooperativa' fue el tiempo de enseñanza, señalado por Graciela y Ramona, que no era monetariamente remunerado ni considerado como parte del hacer. A su vez, ese tiempo de explicación de las actividades, como de distribución de las tareas, finalmente permitió que establecieran montos fijos por tipo de actividad, en vez de pagar por producto u hora de trabajo. Ramona señalaba que, si cada mujer, por ejemplo, hacía el cuello o el ojal, o realizaba cualquier otra actividad específica en la confección, debería recibir un pago predefinido. Desde mediados de 2017 comenzaron a dividirse así: estaba la que marcaba la tela, la que cortaba y las que cosían. Calcularon que, con ese proceso, en una hora confeccionaban una camisa y merecerían ganar más respecto de las que recién estaban aprendiendo, que tardaban más. Esta mutación en la forma de trabajo también implicó, junto con otras circunstancias, que el resto de las mujeres fuera abandonando el espacio. Transformación sucedida en simultáneo con la del programa *Ellas Hacen*, que cuando comenzamos las visitas ya era *Ellas Hacen – Nuevo Enfoque (2016-2018)*,¹⁵ momento en que la letra de la política comenzaba a incentivar la formación para la inserción laboral, y desalentar la producción cooperativa o asociativa (Ferrari Mango, 2021).

Ese contexto del programa, sumado a la defensa del valor de su trabajo que habían desplegado frente a sus compañeras, posicionaron a Ramona y Graciela como las que más sabían, las que más ganaban y las que trabajaban bien solas. El resto de las mujeres dejó de ir habitualmente, y el trabajo cotidiano a destajo se consolidó junto con las transformaciones del programa, lo que se tradujo, en la experiencia de las mujeres, en la disolución de la coordinación de la contadora, y su figura de saber autorizado. A partir de finales de 2017, comenzaron a distribuirse el 50 % de lo cobrado para cada una, deduciendo un monto fijo de cada pedido cobrado para la reposición de hilos y arreglos de las máquinas. De esta manera, el objetivo ya no era dar cuenta del valor de su trabajo frente a sus compañeras, sino que comenzaron a pensar en coser más rápido, lo que les permitía tomar pedidos más grandes. Más allá del cálculo que realizaban del dinero que les significaba coser más, estaba involucrada la habilidad para la costura que sentían que habían

15 En 2016, cuando se establecieron, por medio de la resolución N° 2055/2016 del Ministerio de Desarrollo de la Nación, los lineamientos básicos de una nueva línea de abordaje "Ellas Hacen-Nuevo Enfoque" dentro del Programa de Ingreso Social con Trabajo.

desarrollado. No era lo mismo ser la costurera del barrio (Hlebovich, 2013) que trabajar como un taller, en los términos en los que ellas redefinían al espacio de trabajo.

En la práctica, el primer desafío en tanto taller lo tuvieron al resolver un pedido de Gustavo para una comparsa de Las Palmas, Chaco.¹⁶ Por cada remera cosida les pagaba \$35; tenían 150 remeras para coser y esperaban terminar en tres días, con lo que ganarían \$5250. Primero habían asumido el compromiso sólo por 75 remeras, que era lo que creían podrían coser en una semana, pero luego se arriesgaron por el pedido completo. En ese momento, Ramona comenzó a usar una faja para la espalda por los dolores que le causaba estar tanto tiempo sentada frente a la máquina.

El segundo desafío lo vivenciamos en una de las visitas a principios de 2019. Estaba una de las antiguas integrantes de la 'cooperativa' cebando mates; luego nos comentaron que había ido dos días seguidos, cortado unos cuellos, y le habían pagado \$100 el primer día y \$200 el segundo. No les resultaba sencillo gestionar esa aparición, pues irrumpía en su forma de organización para el trabajo, pero no podían echarla del espacio, ni negarle el uso de las máquinas. Esta, como otras integrantes, consideraban Ramona y Graciela que aparecían cuando querían (sin posibilidad de organizar o prever actividades desde su mirada). Unos días atrás habían tenido que cambiarle el aceite a la máquina, lo que les había costado unos \$500, plata que salía del trabajo de ellas, mientras que sus antiguas compañeras, en sus irrupciones en el patio de Graciela, podían usar las máquinas sin aportar para sus reparaciones, ni la compra de los insumos (como los hilos), porque era lo correcto desde la propuesta original del programa.

Finalmente, otro desafío que enfrentaron fue que, luego de implementado el programa Hacemos Futuro¹⁷ en 2018, desde el gobierno provincial,¹⁸ nuevo ejecutor de la política, volvían a exigirles horas de capacitaciones. Graciela y Ramona estaban molestas porque las horas de trabajo que ellas 'cumplían' en el taller (el patio de la casa de Graciela) no eran vistas como capacitaciones, ni consideradas como tales; sin embargo, les exigían que dedicaran su tiempo para realizar cursos de joyería, peluquería y otros parecidos, implementados desde el organismo ejecutor. Tal como señalan los análisis de estos programas a nivel nacional, las exigencias se orientaban a la formación para la empleabilidad (Hopp, 2017). En ese sentido, Ramona reconocía que volver a la escuela había sido importante, y lo había hecho por la condicionalidad del programa, pero ella tenía

16 El financiamiento de este pedido era realizado en parte por Lotería Chaqueña, el organismo que responsable del juego legal, cuyo beneficio es destinado a obras y acciones benéficas para la sociedad (Ley N° 5.000 de la provincia del Chaco). El vínculo sería así: gestores de la comparsa se vinculan con Lotería Chaqueña y acceden a los fondos; buscan proveedores y se conectan con Gustavo; este terceriza una parte de la producción en Graciela y Ramona, que se encargan de la confección.

17 Programa implementado a partir de la Resolución N° 96/2018 del Ministerio de Desarrollo de la Nación.

18 Previamente era implementado por el municipio de la ciudad de Corrientes.

38 años (en 2019): si presentaba el currículum, “¿quién me va a tomar?”, nos preguntaba retóricamente. A ella le gustaba la Historia, pensó en algún momento en inscribirse en el profesorado, pero consideraba que le costaría hacer la carrera, luego de haber estado tanto tiempo fuera de la escuela y con dos hijos preadolescentes; remarca que incluso si lo hiciera, y le fuera más o menos bien, podría recibirse a los 44 años y no veía dónde podría iniciar su carrera a esa edad.

Las diferentes situaciones que reconstruimos hasta aquí de las trayectorias de las mujeres dan cuenta de la transformación que experimentaron de las condiciones propuestas por las PTMC en tanto forma de organización para el trabajo. La condicionalidad no sólo planteaba una forma específica, en términos de trabajo cooperativo, o de un limbo mientras se reorganizaba a nivel nacional entre los años 2016-2017, en el que el municipio continuaba con los lineamientos previos (promoviendo el trabajo colectivo, las compras a las cooperativas del Ellas Hacen, ferias populares, entre otras actividades), sino que también les dio espacio para que ellas pudieran imprimirle su particularidad a la experiencia. Es decir que, más allá de la condicionalidad, ellas fueron proponiendo una reflexión que atendía a una búsqueda de valorización de su trabajo.

En el primer momento de la organización cooperativa, la transferencia monetaria era muy relevante en sus ingresos, y el trabajo se ordenaba de acuerdo a lo que proponía la contadora y algunos pedidos de Graciela. El valor disputado giraba en torno a la distribución del dinero obtenido por las distintas ventas. Graciela y Ramona justificaban que ellas ganaban más, porque eran las que más trabajaban, a tono con la propuesta de la contadora. En el segundo momento, en medio de la transformación del programa hacia el nuevo enfoque, la transferencia monetaria del programa seguía siendo relevante, pero los pedidos ya no eran organizados por quienes implementaban la política, y comienza a cobrar relevancia la organización para trabajar a destajo; es decir, integrarse en un proceso productivo en el cual les pagaban por prendas confeccionadas. Acá se diluye la organización tutelada del trabajo cooperativo, y toma relevancia la lógica de descolectivización implementada desde las políticas sociales (Ferrari Mango, 2021), pero no desaparece la primera en su materialidad (el problema de la propiedad cooperativa de las máquinas del apartado anterior). El valor que se disputa en las prácticas se vincula con que Graciela y Ramona saben más, son las que organizan la producción; por ende, consideraban que debían cobrar de acuerdo con estas habilidades. En este momento, el resto de las integrantes de la cooperativa deja de participar en la producción.

Por último, con la transformación en Hacemos Futuro, orientado a la inserción laboral meritocrática (Ferrari Mango, 2021), la forma de trabajo de Graciela y Ramona se consolida con los pedidos de Gustavo, más relevantes en términos monetarios que la PTMC. El valor

ya no es disputado frente a sus compañeras, sino en torno a su propia capacidad de producción: más producían, más ganaban. En términos de Gago (2014), sería una forma de comprender el neoliberalismo, como conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que no es impulsado sólo desde arriba (p. 9). La transformación del programa en Hacemos Futuro promovió desde sus condicionalidades las libertades individuales (Ferrari Mango, 2021), que vinculamos al fomento de la autoempresarialidad, la autogestión y la responsabilidad sobre sí (Gago, 2014), y la condicionalidad les generaba aún una estabilidad de ingresos que no proporcionaba otra forma de trabajo. En este pasaje, las acciones valoradas comienzan a ser las de trabajar más, más rápido, lo que les permite ganar más dinero, pero también les transmite la idea de sus habilidades de trabajo y de que los desafíos que enfrentan son importantes. Este proceso, además, tiene un impacto en la salud del cuerpo (por la cantidad de horas sentadas frente a la máquina).

Este último tipo de trabajo a destajo, que comienza a consolidarse como una de las formas de provisión en el marco de ganarse la vida (Narotzky y Besnier, 2014; Fernández Álvarez y Perelman, 2020) de las mujeres, se vincula con una trayectoria particular de la producción textil, no la de los grandes talleres y el trabajo migrante, como señalan los análisis de Gago (2015) para la feria de La Salada, o los de la organización de costureros a partir del trabajo cooperativo, familiar (Señorans, 2020), sino los de la costurera, que asumimos como parte de la economía popular no organizada en Corrientes, una ciudad del noreste de la Argentina, con características diferentes de las del centro del país. El precio por el que disputaban entre ellas, y sobre todo lo que cuantificaba de alguna manera el grado de importancia de sus trabajos, se insertó en diferentes totalidades (en el sentido planteado por Graeber, 2018) y fue mutando a lo largo de la experiencia, como veremos a continuación.

3. Las relaciones en las que cobran valor las prácticas de coser

Partiendo analíticamente de las formas de ganarse la vida (Narotzky y Besnier, 2014; Fernández Álvarez y Perelman, 2020), es decir, sin hacer definiciones *a priori* sobre si las actividades que realizan son productivas (en una mirada más propia de la economía), o si construyen economías sociales y solidarias (Coraggio, 2009; Razeto, 1997), o bien, si se enmarcan a la economía no declarada, no registrada, informal, o ilegales (Feige, citado en Portes y Haller, 2004), buscaremos en este último apartado ubicar esos procesos reflexionados por las mujeres, y sus prácticas, en los esquemas más amplios de valorización que los permiten y/o producen.

Para ello partimos teóricamente de la importancia que las mujeres asignan a sus diferentes prácticas, las que permiten restituir “al actor en el proceso social sin perder de vista las estructuras mayores que condicionan (y también habilitan) la acción social” (Ortner, 2016, p. 15). La teoría de las prácticas tiene como uno de sus principales referentes a Bourdieu (2015, 1997), quien la ubicó entre el campo, en tanto “espacio socialmente estructurado en que los agentes luchan, según la posición que ocupan en ese espacio, ya sea para cambiar o para preservar sus fronteras y su forma” (Bourdieu y Wacquant, 2014), y el *habitus*, como sistema de disposiciones duraderas y trasladables, que se convierte en una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones que permite la ejecución de actividades. En nuestro proceso de investigación, las relaciones generadas en la ‘cooperativa’ primero, y el ‘taller’ después, no se configuraban desde un campo autónomo, sino que estaban ubicadas entre distintos campos. Sin embargo, algo de lo social se producía ahí. Por ello, conservamos la noción de prácticas, como “una razón inmanente a las prácticas, que no encuentra su ‘origen’ ni en las ‘decisiones’ de la razón como cálculo consciente ni en las determinaciones de mecanismos exteriores y superiores a los agentes” (Bourdieu, 2015, p. 82), para reconstruir las actividades que realizaban las mujeres, y las explicaciones que elaboraban sobre aquellas o que reconstruimos a partir del “estar ahí” etnográfico.

Particularmente, al incorporar en la descripción esta búsqueda de las mujeres por lo que les propiciaba una vida mejor, o ganarse la vida, y describir las relaciones establecidas a partir de lo que les parece valioso nos permite interpretar y acercarnos a una dimensión específica de la vida social económica de los sectores populares, que no responde a una única lógica, o en la que existe un único capital en juego. Asimismo, eso que aparece como valioso es la puerta que nos conecta a la productividad analítica de indagar desde la teoría antropológica del valor basada en la tradición heracliteana, en la cual importa el modo en que las acciones se vuelven significativas para los actores, en tanto se ubican en un todo social más amplio, que puede ser real o imaginario (Graeber, 2018, p. 373). Esa posibilidad de que esa totalidad en la que las prácticas adquieren sentido no sea única, completa y objetiva para todo tiempo y lugar permite captar algunas particularidades en lo social.

Con ese esquema teórico en mente, previamente reconstruimos lo que sucedía desde la mirada de las mujeres y los argumentos que esbozaban desde sus prácticas ubicadas socialmente en la economía popular no organizada correntina. Es decir, de lo que estaba a su alcance controlar; esto es, la distribución de las retribuciones que podían obtener o la forma en que se traducía el precio al que era comprado su trabajo en el precio de cada actividad específica. Este vínculo no sucedía en una abstracción denominada mercado, sino a partir de la relación que establecían con el Estado, en un primer momento, que compraba a partir de licitaciones públicas, o bien organizaba el espacio de venta en

torno a las ferias populares. Otra forma que apareció de vender lo que hacían descansaba en la relación con Gustavo. Por último, los encargos a la costurera del barrio implicaban en algunos casos pedidos relativamente grandes, como las 20 camisas, que eran realizados en conjunto; en otras situaciones, cuando eran costuras que implicaban menos trabajo, eran sólo respondidos por Graciela.

De todas formas, más allá de la agencia que pudieran mostrar las mujeres en las disputas por el valor del trabajo con sus compañeras y con la contadora, en la relación con el Estado y con Gustavo quedaban supeditadas al precio definido en esos espacios. Es decir, se insertaban en una relación en la que aparecía un diferencial del poder. Tanto la contadora (la cara visible del Estado en ese proceso) como Gustavo, definían el precio en dinero del trabajo de las mujeres en esa relación. Pero como actores sociales estas personas también estaban insertas en relaciones específicas que definían ese precio. En el caso de la contadora, a partir de las licitaciones de compra que realizaba el municipio correntino, la parte contable establecía un precio a pagar por la compra de los uniformes de grafa en la escena que describimos. En el caso de Gustavo, el vínculo estaba dado con el precio que él era capaz de negociar con quienes le compran y/o realizan los pedidos, con la confección tercerizada con Ramona y Graciela. Seguir el circuito de definición de los precios, hasta donde el caso nos lo permitió (porque estamos pensando y analizando desde la experiencia situada de Graciela y Ramona), daría cuenta de que no surgen de una medida única, absoluta, y justa (en términos universales); menos, de la libre concurrencia de la oferta y la demanda.

Así como previamente tensionamos las ideas derivadas de distintas teorías de la economía para la definición de los precios dentro de la unidad productiva, ahora aparecen elementos para reflexionar sobre la definición de los precios que están fuera del control directo de las prácticas de las mujeres. La microeconomía neoclásica asume que los consumidores deciden a partir de generar un ordenamiento de sus preferencias de bienes y servicios, y actúan en consecuencia (maximizan la utilidad dada su restricción presupuestaria), mientras los productores maximizan sus beneficios (o minimizan los costos), lo que genera que las transacciones llevadas adelante en el mercado generen como resultado un precio, que contiene toda la información necesaria para que estos intercambios sucedan, lo que provoca el mejor resultado posible; esto es, el mayor bienestar que puede alcanzar la sociedad a partir del equilibrio del mercado (Gravelle y Rees, 1988). Estas explicaciones se asientan en el modelo de funcionamiento del mercado de competencia perfecta, y en sus supuestos fundantes.

Diferentes críticas se han realizado desde la sociología económica a este modelo y los supuestos que contiene (Bourdieu, 2001; Smelser y Swedberg, 2005). Si consideramos

particularmente la racionalidad de los cálculos de los individuos, la sociología de la contabilidad fue la que más aportó para entender cómo funcionaba en la práctica (Mennicken, 2002; Miller y Napier, 1993), mientras que desde un abordaje foucaultiano la contabilidad fue entendida como una tecnología disciplinaria que desempeña un rol central en la *governance* de la vida económica; es decir, de las prácticas que producen calculabilidad. Callon (2008), por su parte, analiza la posibilidad del cálculo como una condición lógica para la existencia del mercado en términos de dispositivo que permite la relación del intercambio, pero remarcando que no es algo natural, sino una construcción a partir de la interrelación entre dispositivos o artefactos diseñados a tal efecto (Callon, 2008).

Si a este último argumento incorporamos lo explicitado por Bourdieu (2001), para quien la economía es la ciencia del Estado, habilitamos la búsqueda analítica del vínculo entre la ciencia económica, como disciplina que moldea a la población en tanto problema de gobierno (Foucault, 2006) y que organiza el hacer en torno a la maximización de ganancias individuales a realizarse en el mercado, y las formas en que *aparecen* los cálculos en las prácticas de las mujeres que analizamos, como la expresión de la relación entre la disciplina científica y las prácticas económicas realmente existentes (Narotzky y Besnier, 2014). En otras palabras, los cálculos que realizan las mujeres para defender el valor de su trabajo, incluso frente a sus compañeras, permiten pensar en la performatividad de la economía como disciplina (Callon, 2008) con la mediación de las PTMC encarnadas en las personas y técnicas que las llevan adelante.

El análisis de las situaciones relatadas y vivenciadas con las mujeres, y la forma en que aparece el diálogo activo con la contadora¹⁹, propició que ellas pudieran realizar una conversión de valores en tanto saberes, habilidades, en precios, que lejos de lograr sintetizarlos en un número absoluto (como sería el precio para el modelo de competencia perfecta, en estado de equilibrio), expresan un conflicto, por lo que resultan provisionales e incompletos, pues las mujeres disputan su valor/trabajo frente a sus compañeras y a la contadora, y las relaciones cambian junto con los procesos y las circunstancias (como describimos previamente). Entonces, poder discutir con la contadora y con sus compañeras da cuenta de la productividad del conocimiento más divulgado de la economía como disciplina desde las prácticas técnicas de las profesionales, pero también de la utilización de esos argumentos en las prácticas concretas por parte de las mujeres que integran analíticamente la economía popular. Así como remarcamos eso, no dejamos de señalar que, mientras Graciela y Ramona podían defender el valor de lo que hacían frente a sus

19 Si bien nosotras fuimos presentadas en el barrio como economistas integrantes de un proyecto, por ende, encarnando cierto saber, desde nuestra práctica de estar ahí no aparecimos como interlocutoras directas en las situaciones aquí planteadas.

compañeras, tenían un rol pasivo en la definición del precio de su trabajo frente a los actores sociales con los que interactuaban.

Sin embargo, volviendo sobre las formas en que se definen los precios que afectan a las mujeres, podemos desmontar la idea de que se derivan de un mercado. Tanto como poner en discusión la idea de que el precio como número absoluto ordena la economía, en el sentido en el que lo enunciaba de forma sintética Polanyi (2011): “Una economía de mercado es un sistema económico controlado, regulado y dirigido sólo por los precios del mercado; el orden de la producción y distribución de bienes se encomienda a este mecanismo autorregulado” (p. 118). A esto, el autor y su investigación, contraponía el arraigo de los procesos económicos en las relaciones sociales (Polanyi, 2011). En este caso específico, describimos las relaciones que permiten definir precios para la economía popular en relación con el Estado y la economía informal.

Además, lo antes descrito, se articula con lo sostenido por Evans y Block (2005), quienes señalan que el Estado y el mercado, antes que esferas autónomas, son construcciones mutuamente necesarias, y las innovaciones institucionales realizadas por ambas esferas producen una interacción dinámica y reestructurada ante esos cambios. Mientras que Mitchell (2015) parte de reconocer que la particularidad del sistema capitalista no es sólo la organización disciplinada del proceso laboral, sino la reificación de los objetos banales respecto de los procesos que los crearon, “el efecto del capital es producido a partir de técnicas de disciplinas, organización y entramado análogas a aquellas que producen los efectos de estado” (Mitchell, 2015, p. 176). De lo antes dicho, consideramos que el Estado no aparece como algo externo a la economía popular, sino que está imbricado de múltiples maneras de forma pragmática, como en las PTMC que promueven la inserción laboral en esa entelequia del libre mercado, vía la producción, o la generación de competencias para la incorporación, pero también comprando uniformes para sus empleados o generando espacios de venta como las ferias. Esas acciones estatales o prácticas son movilizadas a su vez por una serie de teorías económicas, que dan cuenta de la intención ordenadora y/o performática de la economía en el sentido que establece Callon (2008), y sobre lo que llama la atención Mitchell (2015) en tanto efecto de estado y del capital. Pero esta performatividad, o producción de límites, se encuentra con las agencias de personas que hacen algo con esas condiciones.

Finalmente, volviendo sobre la pregunta de las mujeres sobre el precio que debía cobrar cada una de ellas por el tipo de trabajo que realizaban, al inicio de este artículo, en parte entendemos que estaban pidiéndonos la respuesta correcta desde el saber económico que encarnábamos. Correremos de ese lugar de dar una respuesta devenida de la teoría generada para otro tipo de sociedades, y en otro momento histórico, que aún continúa

asumiendo la posibilidad de funcionamiento de una economía como una esfera autónoma, teoría en la cual habíamos sido formadas, fue una decisión metodológica propiciada desde las premisas del trabajo de campo etnográfico (Guber, 2011). Esto nos permitió sostener en el proceso la pregunta, integrar y dar espacio al saber que se encarnaba en las mujeres como integrantes de un sector social específico, y plantear algunos elementos para la reflexión desde esa integración dinámica sobre los límites que tienen las formas actuales del conocimiento económico para ese sector.

4 Las prácticas, los valores y las políticas de transferencias monetarias condicionadas

En este artículo partimos de una de las dificultades de 'Progresando Juntas' para establecer el precio de su trabajo, en el marco de un estudio más amplio sobre las prácticas de las mujeres de la economía popular no organizada. El objetivo fue realizar una descripción de la forma en que se problematiza el precio del hacer desde las lógicas situadas, en diálogo con las económicas, a partir de las instituciones y personas que las integran y les dan vida en el barrio. El precio de coser es una paradoja que incorpora en su enunciación la idea de que existe una definición posible de un valor, en tanto esa definición no es posible a menos que pueda ir mutando, en el sentido heracliteano planteado por Graeber (2018), pues lo que vemos como algo fijo no es más que el patrón estabilizado de un flujo en constante movimiento. El precio emergente de los cálculos que fuimos describiendo no aparece como una medida de valor económica (en términos neoclásicos), ni como un cálculo racional matemático sobre costos cuantificables. Los diferentes precios que fueron apareciendo podrían pensarse como la expresión de relaciones sociales encarnadas implicadas en la puja por lo justo, que aparecen socialmente situadas. Es decir, no existen esos precios como óptimos para todo el espacio social, operan fuera del mercado (como modelo de competencia perfecta de la teoría económica), y están vinculados a la acción estatal. Este último actor, en algunos casos puede establecer el precio del trabajo, pero no necesariamente su valor hacia dentro de la experiencia de las mujeres.

En el caso de Ramona y Graciela, la transición de las lógicas de organización del trabajo de los sectores populares generó las condiciones para que ellas pudieran trabajar a destajo, sin garantías salariales, y con impacto en el cuerpo, frente a la cantidad de horas de trabajo que comenzaron a exigirse ellas mismas para obtener una mayor ganancia. Esas prácticas que conforman una parte analítica de la economía popular, en tanto la definimos como una forma de abordaje de las prácticas realmente existentes, dan cuenta de las condiciones sociales en las cuales tienen lugar. Los mecanismos de explotación no están

objetivados en una fábrica, o en el Estado mismo, sino en la articulación que se genera entre las diferentes lógicas, que entendemos comienza a constituirse como una audiencia o arena de valor. Particularmente, cuando el mercado del trabajo no opera como organizador social, pero tampoco estamos en una sociedad sin Estado, las prácticas concretas para la implementación de las PTMC tienen efectos en la producción de bienes y personas, y se incorporan diagnósticos y medidas derivadas de los modelos teóricos de distintas vertientes de las ciencias económicas, pero que necesariamente se vinculan con la creatividad de las personas y sus circunstancias. Para analizar esta complejidad recurrimos a la definición de Graeber (2018), que indaga sobre aquello que hace sentido para ciertas personas y las formas en que es se puede constituir como socialmente valioso, lo que nos permitió volver sobre el valor, y sus arenas de realización, deteniéndonos en cómo esa arenas se fueron construyendo y transformando.

Finalmente, la reflexión buscó poner en tensión, desde un caso particular, los modelos que formatean las políticas que buscan condicionar los comportamientos de los sectores populares. Tanto como habilitar la pregunta por el valor económico ante la multiplicidad creciente de los trabajos concretos realmente existentes, con sus formas mediadas por diferentes lógicas y sectores sociales. Consideramos que captar el valor social de estas prácticas desde su productividad será una tarea pendiente para comprender los procesos económicos que se desarrollan en la economía popular, y cómo se articulan con las formas actuales que asume el modo capitalista de producción.

Referencias bibliográficas

- Arango, Y., Chena, P. y Roig, A. (2017). Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular. *Cartografías del Sur*, 6, 1-18. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13578/pr.13578.pdf
- Arcidiácono, P. y Bermúdez, Á. (2018). Cooperativismo, programas sociales y provisión de cuidado. Un recorrido por la experiencia del "Ellas Hacen". *Revista Idelcoop*, 226, 69-94. Recuperado de <https://www.idelcoop.org.ar/revista/226/cooperativismo-programas-sociales-y-provision-cuidado-recorrido-experiencia-del-ellas>
- Balbi, F. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. *Intersecciones en Antropología*, 13(2), 485-499. Recuperado de <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/handle/123456789/1224>
- Basualdo, E. (2019). *Fundamentos de economía política: los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2015). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2014). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Boyer, R. (1989). *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Buenos Aires: CEIL/CONICET - CREDAL/CNRS - Humanitas.
- Brown, B. y Giosa Zuazua, N. (2022). La política social argentina del siglo XXI: ¿Hacia dónde vamos? *Realidad económica*, 52(349), 9-36. Recuperado de <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/213>
- Callon, M. (2008). Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas. *Apuntes de investigación*, 14, 11-68. Recuperado de <https://www.apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/123/108>
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL.
- Cefai, D. (2013). ¿Qué es la etnografía? Debates contemporáneos. Arraigamientos, operaciones y experiencias del trabajo de campo. *Persona y sociedad*, 27(1), 101-119. DOI: <https://doi.org/10.53689/pys.v27i1.34>
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38.
- Evans, P. y Block, F. (2005). The State and the Economy. En N. Smelser y R. Swedberg, *The handbook of Economic Sociology* (pp. 505-526). Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Fernández Álvarez, M. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Revista Ensamble*, 3(4-5), 72-89. Recuperado de <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/76>
- Fernández Álvarez, M. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>

- Fernández Álvarez, M. y Perelman, M. (2020). Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida. *Cuadernos de Antropología Social*, 51, 7-20. <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8270>
- Ferrari Mango, C. (2021). Aportes para una periodización: del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro. *Estudios sociales contemporáneos*, 24, 163-187. <https://doi.org/10.48162/rev.48.007>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y poder. Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, V. (2018). Diez hipótesis sobre las economías populares (Desde la crítica a la economía política). *Nombres*, 30, 177-196. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/21240>
- Gago, V., Cielo, C. y Gachet, F. (2018). Economía Popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 11-20. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3501>
- Graeber, D. (2013). It is value that brings universes into being. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 8(2), 219-243. <https://doi.org/10.14318/hau3.2.012>
- Graeber, D. (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor: la moneda falsa de nuestros sueños*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gravelle, H. y Rees, R. (1988). *Microeconomía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Heilbroner, R. y Milberg, W. (1999). *La evolución de la sociedad económica*. México D. F.: Pearson.
- Hlebovich, N. (2013). "Desde el taller". *Reflexiones acerca del trabajo artesanal en la carrera de modista*. Posadas: Departamento de Antropología Social, UNAM.
- Hopp, M. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías del Sur. Revista de ciencias, artes y tecnología*, 6, 19-41. <https://doi.org/10.35428/cds.vi6.86>

- Hornes, M. (2012). Los programas de transferencias monetarias condicionadas: una aproximación desde la socio antropología económica. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 3(5), 103-112. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/view/8722>
- Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Malinowski, B. (1986). *Los argonautas del Pacífico occidental. Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Mankiw, N. (2009). *Principios de Economía*. México D. F.: Cengage Learning. 5ª edición.
- Mennicken, A. (2002). Bringing calculation back in: sociological studies in accounting. *Economic Sociology*, 3(3), 17-27.
- Miller, P. y Napier, C. (1993). Genealogies of Calculation. *Accounting, Organizations and Society*, 18(7-8), 631-647. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(93\)90047-A](https://doi.org/10.1016/0361-3682(93)90047-A)
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, Economía y el efecto del Estado. En P. Abrams, T. Mitchell y A. Gupta, *Antropología del Estado* (pp. 92-121). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. (2008). *Economía, principios y aplicaciones*. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Munn, N. (1986). *The fame of Gawa: a symbolic study or value transformation in a Massim (Papua New Guinea) Society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Narotzky, S. y Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope. Rethinking the Economy. *Current Anthropology*, 55(S9). <https://doi.org/10.1086/676327>
- Natalucci, A. (2018). El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016). *Polis. Revista Latinoamericana*, 49, 103-125. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/14904>
- Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. San Martín: UNSAM Edita.
- Pacífico, F. D. (2016). *"Más allá del programa". Políticas estatales, mujeres y vida cotidiana en el Gran Buenos Aires* (Tesis de grado). Buenos Aires: UBA.
- Pacífico, F. (2020). Del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro. Apuntes etnográficos para pensar la transformación de los programas sociales desde la experiencia de organizaciones de

- la economía popular. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 15, 165-189. Recuperado de https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1603942352_165-189.pdf
- Pacífico, F. y Señorans, D. (2023). Los trabajos que valen. Diálogos a partir de dos etnografías junto a organizaciones de trabajadores de la economía popular. *Astrolabio. Nueva época*, 30, 61-92. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.33889>
- Pegararo, M. (2021). "A mí me gusta hacer, pero no vender". Un análisis etnográfico de las lógicas sociales en las prácticas económicas de mujeres en un barrio popular de la ciudad de Corrientes. Posadas: PPAS-UNAM.
- Pizarro, T. (2021). Entre el prosperar colectivo de Ellas Hacen y la meritocracia individual del Hacemos Futuro. *CUHSO*, 31(1), 26-46. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso.v31i1.2275>
- Polanyi, K. (2011). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Portes, A. y Haller, W. (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad. Colección Política, servicios y trabajo social*. Buenos Aires: Ed. Lumen-Hvmanitas.
- Schiavoni, G. (2015). El tiempo y la tarea: las formas de cálculo del trabajo entre los peones forestales migrantes del nordeste argentino. *Población y Sociedad*, 22(1), 93-114. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/2875/2778>
- Señorans, D. (2015). Del valor y los valores: un análisis etnográfico de la definición de reglas colectivas en emprendimientos productivos impulsados por organizaciones colectivas. En M. Fernández Álvarez, *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva* (págs. 33-58). Buenos Aires: Biblos.
- Smelser, N. y Swedberg, R. (2005). *The Handbook of Economic Sociology*. Nueva York: Princeton University Press.
- Weber, F. (2002). Prácticas económicas e formas ordinarias de cálculo. *Mana*, 8(2), 151-182.
- Weber, F. (2009). *Trabalho fora do trabalho: uma etnografia das percepções*. Río de Janeiro: Garamond.
- Wilkis, A. (2018). *El poder de (e)valuar: la producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. San Martín: UNSAM EDITA-Editorial Universidad del Rosario.
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.